



**Acta relativa a la Invitación a Cuando Menos Tres Personas  
No. IO-924004991-E30-2018**

Acta relativa a la presentación y apertura de propuestas, que se realiza en la ciudad de San Luis Potosí, S.L.P., en la sala de juntas de la Secretaría de Desarrollo Urbano, Vivienda y Obras Públicas (en adelante SEDUVOP), en virtud de la recepción de propuestas técnicas y económicas para la obra pública que se describe a continuación:

OBRA	LOCALIDAD	MUNICIPIO	METAS
CONSTRUCCIÓN DE TECHADO Y MÓDULO DE BAÑOS EN PATIO CÍVICO	COMUNIDAD DE PUERTA DEL RÍO	VILLA JUÁREZ, S.L.P.	CONSTRUCCIÓN DE TECHADO Y MÓDULO DE BAÑOS EN PATIO CÍVICO

En la ciudad de San Luis Potosí, S.L.P., siendo las **10:00 Hrs.** del día **14** del mes de **diciembre** del **2018**, se reunieron en la Sala de Juntas de la **SEDUVOP**, habiéndose iniciado el procedimiento con la lista de asistencia en la Sala de Juntas de la dependencia, para la celebración del acto de presentación y recepción de propuestas, las personas físicas, morales y servidores públicos cuyos nombres, representaciones y firmas aparecen al calce. La **C. Silvia Eugenia Rodríguez Díaz.- Directora de Planeación, Control y Seguimiento**, designada para presidir este acto por **El Secretario de Desarrollo Urbano, Vivienda y Obras Públicas, C. Leopoldo Stevens Amaro**, y auxiliado por el personal de su área designado por el mismo, en presencia de los licitantes e invitados, procedió a la apertura de las propuestas técnicas y económicas; conforme a los artículos 28, 36 y 37 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y artículos 59, 60 y 61 del Reglamento de la Ley referida. El licitante elegido por los demás participantes y el servidor público de la Dependencia convocante que preside este acto, rubricaron el presupuesto de la obra y el programa de ejecución de los trabajos, de las propuestas de las empresas, indicando el importe total de cada una de ellas y que se mencionan a continuación, las cuales en un principio cumplen cuantitativamente con lo establecido en la convocatoria a la licitación y son recibidas por la Dependencia, para su revisión cualitativa.

Empresa	Importe con I. V. A.
<b>C. Tomas Ontiveros Salazar</b>	<b>\$ 1'481,348.08</b> (Un millón cuatrocientos ochenta y un mil trescientos cuarenta y ocho pesos 08/100 M.N.)
<b>C. Jaime Pérez Romero</b>	<b>\$ 1'526,363.07</b> (Un millón quinientos veintiséis mil trescientos sesenta y tres pesos 07/100 M.N.)

En cumplimiento a la indicación de la Secretaría de la Función Pública en complemento a lo dispuesto por el artículo 37 fracción I de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, se relacionan las empresas que en su propuesta omitieron la presentación de documentos o les falta algún requisito.

Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa.

**Acta relativa a la Invitación a Cuando Menos Tres Personas**  
**No. IO-924004991-E30-2018**

Empresa y documentación o requisito faltante	IMPORTE CON I. V. A.
<p><b>C. Marco Arturo Valles Loredo</b> - No presenta el documento que acredita la experiencia y capacidad técnica. Documento solicitado por en el numeral AT.4 Los documentos que acrediten la experiencia y capacidad técnica en obras de la misma naturaleza, con la identificación de los trabajos realizados por el licitante y su personal, en los que sea comprobable su participación.</p>	<p><b>\$ 1'510,338.50</b> (Un millón quinientos diez mil trescientos treinta y ocho pesos 50/100 M.N.)</p>

Se cita a los concursantes y servidores públicos presentes a las **13:00 Hrs.** del día **19 del mes de diciembre del 2018**, para que acudan a la sala de juntas de la **SEDUVOP**, donde se llevará a cabo la segunda etapa de la licitación, correspondiente al fallo de la licitación, resultado de la evaluación de las propuestas de los licitantes que no hubieren sido desechadas en el análisis cualitativo de las mismas.

Los catálogos de conceptos donde se consignan los precios y el importe total de las propuestas, y el programa de ejecución de los trabajos, son firmados por la **C. Silvia Eugenia Rodríguez Díaz** en representación de la Dependencia y por el **C. Jaime Pérez Romero**, en representación de las empresas licitantes por acuerdo de las mismas, lo cual se ratifica con la suscripción de este documento.

**“La participación del Órgano Interno de Control de esta Dependencia se limita única y exclusivamente a constatar la celebración del acto y no deberá entenderse bajo ningún concepto que significa la validación del mismo en atención a sus facultades de revisión y verificación posterior de su apego a la normatividad”.**

Para constancia y a fin de que surta sus efectos legales, a continuación firman el presente documento, siendo las **10:50 hrs.** del día **14 de diciembre del 2018**, los que intervinieron en el acto:

**La Directora de Planeación Control y Seguimiento**

  
C. Silvia Eugenia Rodríguez Díaz

**El Titular del Órgano Interno de Control la SEDUVOP**

  
C. Cesáreo Santana Picazo

**El Titular de la Subdirección de Proyectos de la SEDUVOP**

  
C. Eufemio Martínez Marín

Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distinto a los establecidos en el programa.

2/4

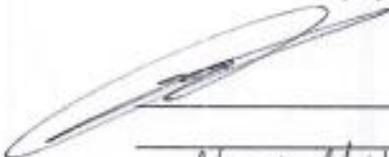


**Acta relativa a la Invitación a Cuando Menos Tres Personas**  
**No. IO-924004991-E30-2018**

**EMPRESAS**

**FIRMAS**

**C. Tomas Ontiveros Salazar**  
**C. Jaime Pérez Romero**  
**C. Marco Arturo Valles Loredo**

  
\_\_\_\_\_  
*Jaime Pérez Romero*  
\_\_\_\_\_  
  
\_\_\_\_\_

*D*



*[Handwritten mark]*